LOTERÍA DEL TOLIMA	ACTA DE INICIO CONTRATO			
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: PROF. ESPECIALIZADO UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PÁGINA: 1 DE 3	CÓDIGO: BS-R-002

Ciudad y fecha: Ibagué, 18 de junio de 2026

Contrato: **2026046 del 12 de junio de 2026**

Valor del Contrato: ciento Veinticinco Millones Novecientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta pesos M/CTE ($125.959.660) IVA INCLUIDO

Término: Cuatro (4) meses, previa suscripción del acta de inicio

Contratista: **REEVENT GROUP SAS**, identificado con NIT No. 901307176-5

Objeto: contratar la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades institucionales y promocionales de la lotería del Tolima, conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad.
Definición técnica: El CONTRATISTA se obliga a ejecutar el objeto contractual dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, condiciones, cantidades y demás requerimientos contenidos en la propuesta presentada y aceptada por la LOTERÍA DEL TOLIMA E.I.C.E., la cual hace parte integral del presente contrato y será de obligatorio cumplimiento para las partes:

No.	Descripción Técnica
1	**CARROZA:** Tractomula color dorada metalizada con cabezote y planchón de 16m. Incluye conductor 24h previas y pólizas.
2	**DECORACIÓN:** Figura con revestimiento de alta calidad según diseño institucional, decoraciones con monedas, tótem publicitario con la campaña visual.
3	**SONIDO:** Sistema con consola, micrófonos inalámbricos, cabinas BT3, planta eléctrica (12h) y efectos especiales (SkyDancer, Venturi, humo).
4	**MODELOS:** 6 modelos profesionales con vestuario temático.
5	**COMPARSA**: Grupo de baile y danza profesional con musicalización coordinada para el recorrido.
6	**PONCHOS**: 450 ponchos - Material (alta concentración poliéster), sublimación full color diseños institucionales.
7	**ABANICOS**: 450 Tipo "Pop" plegables en poliéster 190T/tela, estructura flexible, brandeados.
8	**RABO DE GALLOS:** 500 Rabo de gallos, Elementos tradicionales de vestuario para activación de marca.
9	**DULCES**: Caramelos surtidos de calidad para lanzamiento durante el desfile.
10	**ALMUERZOS**: 90 raciones tipo Picada Llanera (carne, chorizo, costilla, bebida) debidamente emplatadas.
11	**COPAS**: Mil copas aguardienteras en acrílico/policarbonato resistentes, brandeadas con logo y orificio para cordón.
12	**HIDRATACIÓN**: Bebidas energizantes, hidratantes, agua y hielo para 90 personas.
13	**FALDONES**: Cubrimiento decorativo de llantas con información comercial de la marca.

14	BARANDAS: Instalación de barandas certificadas 24h antes del evento para protección de asistentes.
15	LOGÍSTICA PERSONAL: 6 personas para seguridad y apoyo + neveras de icopor para cadena de frío, sistema de radios de seguridad logística.
16	CHIVA: Unidad rumbera moderna con baño, sonido y luces.
17	ANIMADOR: Locutor profesional para apoyo y conducción durante toda la actividad.
18	2 LECHONAS 250 PLATOS c/u: Suministro para premiación de estrategia "Cuadra Sanjuanera".
19	IMPREVISTOS: Fondo de reserva para contingencias operativas y de pago en el día del evento, daños, permisos, pagos y soluciones oportunas.
20	PELUCHES: 1000 unidades (30cm) material suavetina, detalles bordados y etiquetas personalizadas.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES. -DEL CONTRATISTA: 1). Ejecutar el objeto contractual de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones y requerimientos establecidos por la Lotería del Tolima. Garantizar la planeación, Coordinación, logística, montaje y desmontaje de las actividades institucionales y promocionales programadas por la entidad. **2)** Suministrar una carroza tipo tractomula color dorada metalizada con cabezote y planchón de 16 metros, incluyendo conductor, disponibilidad operativa y pólizas requeridas. **3)** Diseñar, fabricar e instalar la decoración institucional requerida para la actividad, incluyendo figuras, elementos visuales, tótems publicitarios y demás componentes definidos por la entidad. **4)** Instalar y operar el sistema de sonido profesional requerido, incluyendo consola, micrófonos inalámbricos, cabinas, planta eléctrica y efectos especiales. **5)** Garantizar el suministro y coordinación de modelos profesionales, comparsas y personal artístico requerido para el desarrollo de las actividades de promoción y activación de marca. **6)** Suministrar los ponchos institucionales elaborados en material de alta calidad con sublimación full color conforme a los diseños aprobados por la entidad. **7)** Suministrar abanicos promocionales plegables debidamente brandeados conforme a la imagen institucional definida por la entidad. **8)** Suministrar los elementos promocionales y de activación requeridos, tales como rabos de gallo, dulces, copas institucionales y peluches personalizados. **9)** Garantizar el suministro de hidratación y alimentación para el personal participante durante el desarrollo de las actividades. **10)** Instalar faldones decorativos y publicitarios en la carroza o vehículos utilizados durante la actividad. **11)** Instalar las barandas de protección y demás elementos requeridos para garantizar la seguridad de participantes y asistentes. **12)** Disponer del personal logístico y de seguridad requerido para apoyar el adecuado desarrollo del evento, incluyendo sistemas de comunicación y elementos de apoyo logístico. **13)** Garantizar la disponibilidad y operación de una chiva rumbera equipada con sonido, luces y condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de la actividad. **14)** Disponer de un animador o locutor profesional para acompañar y coordinar las actividades durante el evento. **15)** Suministrar las lechonas requeridas para las actividades de premiación y activación programadas por la entidad. **16)** Atender de manera inmediata cualquier contingencia, novedad o situación imprevista que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades contratadas. **17)** Asumir todos los costos operativos, logísticos, de transporte, cargue, descargue, permisos y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato. **18)** Garantizar que el personal vinculado para la ejecución del contrato cuente con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social Integral. **19)** Cumplir con las normas de seguridad, salud en el trabajo y demás disposiciones legales aplicables durante la ejecución del contrato. **20)** Presentar los informes y evidencias fotográficas o documentales que sean requeridos por el supervisor del contrato. **21)** Mantener permanente coordinación con el supervisor designado por la entidad y atender

oportunamente las observaciones y requerimientos realizados. **22)** Constituir y mantener vigentes las garantías exigidas por la entidad durante la ejecución del contrato. **23)** Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual. **DEL CONTRATANTE.- LOTERIA DEL TOLIMA: 1)** Ejercer la supervisión y seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico a la ejecución del contrato. **2)** Suministrar al contratista la información, lineamientos y requerimientos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. **3)** Coordinar con el contratista las actividades, cronogramas y aspectos logísticos requeridos para el desarrollo de las actividades institucionales y promocionales. **4)** Revisar y aprobar los diseños, piezas publicitarias, elementos promocionales y demás componentes requeridos para la ejecución del contrato. **5)** Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales por parte del contratista. **6)** Tramitar oportunamente los pagos a favor del contratista, previo cumplimiento de los requisitos establecidos y presentación de los soportes correspondientes. **7)** Brindar el acompañamiento institucional requerido durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato. **8)** Informar oportunamente al contratista cualquier novedad, observación o requerimiento relacionado con la ejecución contractual. **9)** Exigir al contratista el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad y seguridad establecidas en el contrato. **10)** Suscribir las actas, informes y demás documentos requeridos dentro de la ejecución y liquidación del contrato. **11)** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Constancia de la reunión efectuada entre el contratista **REEVENT GROUP SAS**, identificado con NIT No. 901307176-5 y el supervisor del contrato **JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA**, en la cual se acuerda dar inicio a la ejecución del objeto contractual a partir del día dieciocho (18) de junio de 2026.

1026278324

CAMILO ANDRÉS CARDENAS LOZANO
Contratista

JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA
Supervisor

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se modifica la codificación de los documentos de acuerdo con el procedimiento control de la información documentada.
1	30-06-2022	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se implementa el SIGC. 3. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.
0	318/08/2020	Profesional Especializado Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Creación del documento